



ACTA NÚMERO 98
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Previo a la apertura de la sesión ordinaria se guardó un minuto de silencio por la muerte de Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez, candidata del Partido MORENA a la alcaldía de Celaya, Guanajuato, acaecida el uno de abril del año en curso. - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados. Las diputadas Noemí Márquez Márquez, Angélica Casillas Martínez, Martha Edith Moreno Valencia y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha durante el punto dos; la diputada Irma González Sánchez durante el desarrollo del punto nueve; el diputado Martín López Camacho y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo durante el punto diez; y el diputado Cuauhtémoc Becerra González durante el punto doce. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con dieciséis minutos del cuatro de abril de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración, y al no registrarse intervenciones se recabó votación económica en la modalidad electrónica, resultando aprobado por unanimidad, con veintisiete votos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnas y alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Celaya, invitados por la diputada María de la Luz Hernández Martínez.

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con veintinueve votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de marzo del año en curso. En los mismos términos, con treinta votos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a militantes del Partido MORENA de diversos municipios del Estado, invitados por el Grupo Parlamentario de dicho Partido. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia informó que toda vez que en la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de marzo del año en curso, se hizo el llamamiento a las ciudadanas Aurora Gómez Ramírez y Esther Hernández Contreras, suplentes de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Janet Melanie Murillo Chávez, respectivamente, se encontraban en disponibilidad para rendir protesta de ley como diputadas locales ante esta Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en los artículos veintidós y veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; por lo que instruyó a quienes integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que las introdujeran al salón de sesiones. Una vez lo cual, las diputadas Aurora Gómez Ramírez y Esther Hernández Contreras rindieron la protesta de Ley y ocuparon sus lugares en el salón de sesiones. - - - - -

La presidencia dio cuenta con las solicitudes de licencia para separarse del cargo de diputada local de Dessire Angel Rocha, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano (ELD 12/LXV-L); de diputado local de Víctor Manuel Zanella Huerta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 13/LXV-L); de diputado local de Rolando Fortino Alcántar Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 14/LXV-L); y de diputada local de Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 15/LXV-L); y las turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Alejandro Arias Ávila, a solicitud de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar la fracción segunda del artículo diecinueve; y adicionar una fracción octava al artículo dieciocho, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato (ELD 706/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar la fracción quinta al artículo ochenta y tres-seis, recorriéndose en su orden la subsecuente de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 707/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

El diputado Juan Carlos Oliveros Sánchez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 708/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Dessire Angel Rocha, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y la diputada Yulma Rocha Aguilar de Ley para fomentar la Participación de Niñas, Adolescentes y Mujeres en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas en el Estado de Guanajuato; de adición de una fracción décima quinta, recorriéndose la subsecuente del artículo seis de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de una fracción vigésima primera al artículo treinta y cuatro de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y de adición de una fracción sexta al artículo veinte Bis, de la Ley de Premios y Estímulos al Mérito Ciudadano para el Estado de Guanajuato (ELD 709/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en los artículos ciento nueve -fracción primera- y ciento siete -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen; asimismo, la remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima, segundo párrafo- y ciento dieciséis -fracción quinta- de la mencionada Ley Orgánica. Durante la lectura, la presidencia realizó una moción de orden a ciudadanos y ciudadanas que protestaron en la sesión. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo treinta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 710A/LXV-I); así como los artículos diecinueve y veinticinco, fracción tercera, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 710B/LXV-I); y turnó la parte correspondiente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera-, y lo relativo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, incorpore al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Programa de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma a ejecutar durante este dos mil veinticuatro, la pavimentación de las calles Che Guevara, Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria y José María Morelos y Pavón, de la Colonia Alfredo V. Bonfil del municipio de Irapuato (ELD 388/LXV-PPA); y la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud de la Administración Pública Federal para que, en el ámbito de su competencia y corresponsabilidad, analicen y rediseñen urgentemente estrategias y acciones para consolidar la compra real de medicamentos; asimismo, para que rediseñen la estrategia de distribución para que a las y los mexicanos, tanto derechohabientes como quienes no cuentan con seguridad social, se les suministre de manera inmediata y habitual los medicamentos necesarios para garantizar su salud y bienestar (ELD 389/LXV-PPA); y la turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. -

La Mesa Directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

El diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a solicitud de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a fin de exhortar al Gobernador del Estado, con la finalidad de que actúe de manera proactiva para proteger la vida e integridad de las y los candidatos locales de cuyas solicitudes de protección tenga conocimiento, así como para realizar las acciones que permitan que la elección se lleve en paz; al Fiscal General del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones vigile que la investigación del asesinato de Bertha Gisela Gaytán Gutiérrez se lleve a cabo con debida diligencia, para esclarecer y fincar las responsabilidades penales correspondientes; así como a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones impulse a la brevedad la modificación del Reglamento de Campañas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 eliminando los requisitos innecesarios y restrictivos para la gestión de los medios de seguridad para personas candidatas con enfoque de derechos humanos (ELD 390/LXV-PPA). Concluida la lectura, en los términos solicitados por el proponente, se sometió a consideración de la Asamblea declarar el asunto de obvia resolución, registrándose las intervenciones de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y del diputado Ernesto Millán Soberanes para hablar a favor. Una vez lo cual, se recabó votación económica en la modalidad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

electrónica, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y seis votos. Enseguida, se aprobó en lo general, por unanimidad, en votación nominal en la modalidad electrónica, sin discusión el punto de acuerdo, al registrarse treinta seis votos. Al someterse a discusión en lo particular no se registraron reservas de los puntos contenidos la propuesta, en consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos que contiene el acuerdo e instruyó su remisión junto con sus consideraciones al Gobernador del Estado, al Fiscal General del Estado, y a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. -----

La secretaría dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política relativa a la modificación de la integración de las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo Económico y Social, Fomento Agropecuario, Gobernación y Puntos Constitucionales, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, Seguridad Pública y Comunicaciones y Turismo, y de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 (ELD 391/LXV-PPA). Concluida la lectura, se puso a la consideración de la asamblea, sin registrarse participaciones; se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad, con treinta y seis votos. En consecuencia, se declaró modificada la integración de las Comisiones Legislativas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, Desarrollo Económico y Social, Fomento Agropecuario, Gobernación y Puntos Constitucionales, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, Seguridad Pública y Comunicaciones y Turismo, y de la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, conforme a la propuesta aprobada. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciocho al treinta y dos del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Asimismo, que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del veintitrés al treinta y dos del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y cuatro votos, en la modalidad electrónica. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de que



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

esta Legislatura lleve a cabo el proceso de consulta a la comunidad universitaria de la Universidad de Guanajuato (ELD 309/LXV-PPA). Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticinco votos a favor y nueve en contra. La diputada Martha Lourdes Ortega Roque razonó su voto en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputada local de Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 10/LXV-L); no se registraron participaciones. Se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y dos votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la solicitud de licencia referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia para separarse del cargo de diputado local de Miguel Ángel Salim Alle, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 11/LXV-L); no se registraron participaciones. Se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos. La presidencia declaró tener por aprobada la licencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle, para separarse del cargo de diputado local, la cual surtiría efectos a partir del dieciséis de abril y hasta el treinta y uno de mayo del año en curso. Asimismo, instruyó comunicar el acuerdo aprobado al referido diputado e hizo el llamamiento al ciudadano Juan Antonio Guzmán Acosta, en su calidad de diputado suplente, a efecto de que rindiera la protesta de ley en la sesión correspondiente. - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (ELD 562/LXV-I). Se registró la intervención del diputado Ernesto Millán Soberanes para hablar en contra, quien fue rectificado en hechos por la diputada Susana Bermúdez Cano. Agotadas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veinticinco votos a favor y ocho votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Salud Pública relativo a la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Arias Ávila, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar un artículo ciento veintinueve Ter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 33/LXV-I). Se registró la participación del diputado Alejandro Arias Ávila para hablar a favor. Una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cuatro votos, registrándose el voto razonado de la diputada Irma Leticia González Sánchez. La presidencia instruyó la remisión del decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del veintitrés al treinta y dos del orden del día relativos a:

1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 434/LXV-IRASEG);
2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 435/LXV-IRASEG);
3. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Abasolo, Guanajuato., correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 449/LXV-IRASEG);
4. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 450/LXV-IRASEG);
5. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 451/LXV-IRASEG);
6. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 443/LXV-IRASEG);
7. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 444/LXV-IRASEG);
8. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Tarandacuao, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 445/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 446/LXV-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 447/LXV-IRASEG). Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veinticinco votos a favor y ocho votos en contra. La presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas correspondientes a los puntos del veintitrés al veintisiete del orden del día al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; y, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con el tema *autismo*. Previo a que la diputada hiciera uso de la tribuna, la presidencia invitó a que cada diputada o diputado se hiciera responsable de las personas a quienes se invita a presenciar las sesiones para evitar ofensas y daños al recinto, recogieran las mantas y cartulinas colocadas y limpiaran las pintas realizadas. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; levantó la sesión siendo las doce horas con cuarenta minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----


JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
DIPUTADO PRESIDENTE


CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
DIPUTADA SECRETARIA


MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA